

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 3.391-1  
RETIRO 12 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre del 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2011;
- 2.- Art. 4º, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 3.- Decreto Exento N° 3.329 de fecha 05 de Diciembre de 2011 "Realización de Fiesta Costumbrista Comunal 120º Aniversario de la fundación de la Comuna de Retiro";
- 4.- Contrato de Prestación de Servicio entre la I. Municipalidad de Retiro y la Sta. Fabiola Villarroel Zamora;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Aprúebese** el contrato de Prestación de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, por una parte, representada por el Alcalde Don Patricio Contreras Contreras, RUT N° 7.390.071-9 y la Sta. Fabiola Villarroel Zamora, Rut. 16. 339.049-3 quien prestará servicios a la I. Municipalidad de Retiro, referidos a dictar clase magistral sobre la Viola y ejecución de piezas musicales en base a este instrumento clásico, el día 16 de Diciembre de 2011, actividad inserta en la Celebración del 120º Aniversario de Retiro.
- 2.- **PAGUESE** a la persona citada en el Visto N° 4 y conforme a lo establecido en el Contrato, con cargo al subtítulo N° 21; ítem 04; Asignación 004; Área de Gestión 006 Prestaciones de Servicios Comunitarios en Programas Culturales del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- La Unidad responsable de la fiscalización de la ejecución del Programa, será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

  
**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**  
ALCALDE

  
**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO**

**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**

En Retiro, a doce días del mes de diciembre del año dos mil once, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde de la comuna, don **PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**, RUT. 7.390.071-9, y Doña Fabiola Ernestina Villarroel Zamora, RUT N° 16.339.049-3, con domicilio en la comuna de Linares, ambas partes acuerdan y suscriben el presente Contrato de Prestación de Servicios:

**PRIMERO: Don Patricio Contreras Contreras**, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, entrega al Sta. Fabiola Villarroel Zamora, la ejecución de la labor que a continuación se señala:

- Realización de clase Magistral de Viola y demostración de ejecución de este instrumento clásico.

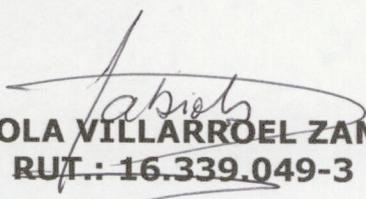
**SEGUNDO:** El servicio se realizará el día 16 de Diciembre de 2011 enmarcado en las actividades de conmemoración del 120º Aniversario de la Comuna de Retiro.

**TERCERO:** Se pacta el costo del presente contrato por el monto total de \$66.667.- (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) pagados una vez concluido el servicio, el que debe ser certificado por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**TERCERO:** El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor.



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE**

  
**FABIOLA VILLARROEL ZAMORA  
RUT.: 16.339.049-3**